



# *Alpina Beverage S.A.*

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALPINA BEVERAGE S.A. CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del año Dos mil diecinueve, a las nueve horas con treinta minutos, en el local de la Compañía ubicado en el Km 24 vía a la Costa , entrando a Chongón -Ave. Paquisha s/n, se reúnen los Accionistas de la Compañía ALPINA BEVERAGE S.A. ALPINAGUA , quienes representan el noventa y nueve con 99/100 acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (0.04000) cada acción, en el número que a continuación se indica : señor JULIO CESAR MARIN ENRIQUEZ , propietario de novecientas noventa y nueve punto noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro cero cero cero centavos de dólar (0.04000) cada una , el valor total de sus acciones es treinta y nueve mil novecientas noventa y nueve dólares con noventa y seis centavos (\$39999.9600) que representan el noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento ; el señor SEGUNDO GENARO MARIN MESIAS no presente , propietario de cero punto cero una (0.01) acción ordinaria y nominativa de cero punto cero cuatro cero cero centavo de dólar cada una , que representan el cero punto cero uno por ciento; Con lo cual está presente y representada el noventa y nueve con 99/100 de la totalidad del capital suscrito que es de cuarenta mil dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- por estar presente el noventa y nueve con 99/100 de la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Accionista presente por unanimidad acuerda celebrar Sesión de Junta General Extraordinaria, con el carácter de Universal de conformidad con lo expuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el único punto:- 1) La aprobación de los estados financieros de la compañía ALPINA BEVERAGE S.A. ALPINAGUA correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018 .- Previa a la instalación de la Junta se designa al Señor . Abogado. JORGE WASHINGTON ANDINO GALLEGOS como secretario Ad-hoc de la junta, dirige e instala la sesión el accionista señor JULIO CESAR MARIN ENRIQUEZ,

Planta Industrial y Ofic. Administrativas: KM 24 VÍA A LA COSTA (entrada a Chongón) PBX: 3714740  
GUAYAQUIL - ECUADOR



# Alpina Beverage S.A.

una vez constatado por parte del secretario ad-hoc de la junta que existe el quórum legal que permite su instalación, el director de la junta solicita se pase a tratar el único punto del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban los estados financieros de la compañía ALPINA BEVERAGE S.A. correspondientes al año 2018. No habiendo mas asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna, en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las diez horas con treinta minutos (10h30). Siguen las firmas de: JULIO CESAR MARIN ENRIQUEZ accionista director de la Junta y JORGE WASHINGTON ANDINO GALLEGOS Secretario ad-hoc de la junta

Guayaquil, 20 de Febrero de 2019.-



JULIO CESAR MARIN ENRIQUEZ

C.C.0904333630

Accionista-Director de la Junta



JORGE WASHINGTON ANDINO GALLEGOS

C.C.0908935745

Secretario AH-HOC